EDICION DE 8 PAGINAS

SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI -- N.º 2567 | (PORTE PAGO)

Santa Fe, jueves 27 de julio de 1916

TARIFA

INTERIOR			EXTERIOR		
3 MESES	$ m/n	6	3 MESES	$ oro	[illegible]
6 "	"	12	6 "	"	[illegible]
1 AÑO	"	24	1 AÑO	"	[illegible]

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL — EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE", CONFITERIA Y Pastelería de Manuel Viqueira, San Martín esquina Garay. Teléfono 17.

CHARMANT CINEMA — FUNCION todas las noches, San Martín y Corrientes.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo Confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

Avisador Municipal 1.o de Mayo 684

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. 9 DE JULIO 774

SANTIAGO DOBLER 1.o DE MAYO 671-674

MEDICOS

Dr. TOMAS CERRUTI
Consultas de 4 a 5 p. m. Rioja 843 — Rosario.

VETERINARIOS

Dr. A. O. DEL CORRAL 25 DE MAYO 432

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 287

E. Martínez 1.a Junta 247

CARLOS BERRA San Martín 466

REMATES

CHIAMA MATEO SAN MARTIN 829

REVERO H. ECHAGUE 1.o DE MAYO 975

S. M. RAMOS, Telef. 112 CORRIENTES 116

FARMACIAS

"EL CARMEN" SAN JERONIMO 440

L. RAPACCIOLI ITUZAINGO 172/74

IRIGOYEN SAN MARTIN 930

MONTYN Humberto I 812

FARMACIA GALENO 9 DE JULIO 205

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía San Martín 1 — Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

LORENZO PABODY SAN JERONIMO 451

CESAREO GARIBAY Av. RIVADAVIA 505

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL SAN MARTIN 832

GALAN Hnos. San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 129
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 153; núm. 2, San Martín 616

Peña Leonardo San Martín 598
La casa más antigua en este ramo

TRENTO LUIS (Cigarrería) Humberto I 194

CAFES Y BARES

"BAR CENTRAL" 1.a JUNTA 160

CARPINTERIAS

ANTONIO MARSIONI 25 DE MAYO 83 (N)

FERNANDEZ CIPRIANO S. JERONIMO 524

CONTADORES

JAIME KANNER 4 DE ENERO 677

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"WILLIAMS" Sucursal 31 San Martín 868

"SANTAFECINO" CORRIENTES 177

ACADEMIA "DIETZICH" San Martín 662

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"LA CONFIANZA" San Jerónimo y Garay

"EXPRESO VILLALONGA" SALTA 174

DROGUERIAS

SORTI NATALIO San Jerónimo 883

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" SAN JERONIMO 686

FERRETERIAS

Oeschl C. Juan y Cía. Rivadavia 380

PRATO LIVIO SAN MARTIN 400

FABRICAS DE CARRUAJES

"LA PROGRESIVA" de TOMAS SUREDA
Depósito permanente de carruajes en venta. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña. Precios módicos. Calle Rivadavia 71 al 77.

FABRICA DE CANASTAS

"CANASTERIA ITALIANA"
de Nicolás Vanni y Hermano
[illegible] Avenida Rivadavia 27, Santa Fe.

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. SAN JERONIMO 584

FOTOGRAFIAS

LUTSCH San Martín 628

ORIENTAL 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" SAN LUIS [illegible]

FABRICAS DE CALZADO

ARIJON CARBALLO 25 DE MAYO 281

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 589
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" RAFAELA

HOTEL "MAYO" RAFAELA

ITALIANO 1.a Junta 151

ESPAÑA San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
SAN MARTIN 817

Juan Garpani San Martín 61

Emilio C. Castellví
JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA [illegible]

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 392 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

F. CASTELVI Y CIA. MENDOZA 161

SEMILLAS

DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES y DE ADORNO.
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181

SASTRERIAS

MIGUEL DE FEO San Jerónimo 671
CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" SAN JERONIMO 690

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, [illegible] en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dralowsky, Mendoza 112 (Este). [illegible] ocasión. No equivocarse. Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. pte.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta. pte.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se cortan modelos sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky, San Martín 783. pte.

PAGARES, LETRAS U OTROS DOCUMENTOS, acepto para su cobranza. Adelanto dinero sobre los mismos. Ocurrir de 1 a 6 p. m. — 9 de Julio 495. pte.

Enfermedades de los ojos

SELECCION DE LENTES. DOCTOR CORO MINAS. [illegible] Consultas de 10 a 12 m. y de 2 a 5 p. m. Rosario. pte.

Salvador Espinosa

PROCURADOR

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION ANTE LOS TRIBUNALES Y PODERES PUBLICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA NACION, DE TODA CLASE DE ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES O CRIMINALES, Y ESPECIALMENTE DE TESTAMENTARIAS, REUNION DE ACREEDORES, COBRANZAS ADMINISTRATIVAS, Y EN GENERAL DE TODA GESTION DE INTERES PUBLICO Y PRIVADO, YA SEA EN FAVOR DE LAS COMUNAS O CORPORACIONES, O DE LOS PARTICULARES.

DIRIGIRSE: DIRECCION DE "SANTA FE"

SE ARRIENDA CASA PARA PANADERIA, con instalaciones completas, motor, etc., [illegible] Para tratar, personalmente o por carta, dirigirse a José Rodríguez en estación Barrancas. 7723 v. 15-8

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Terri. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. [illegible] San Martín esquina Rioja, teléfono 1276. — Se vende.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. [illegible] Agustín Russo y Hermanos. Calle Las Heras 108 (Norte). pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Dralowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, [illegible] Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

ASPIRANTES A TENEDORES DE LIBROS. De la academia mercantil "CONCORDIA", [illegible] 9 de Julio 424 (N) [illegible] pte.

CLODOMIRO D. AMADO, PROCURADOR [illegible] Rivadavia 238. v 11 12

ACADEMIA ARGENTINA DE CORTE [illegible] 1.o de Mayo 528. pte.

219 — CENTENARIO — 1916. BIOGRAFIAS cinematográficas de los más ilustres próceres de la Independencia Argentina. [illegible] Ernesto Carrizo, San Juan 514, [illegible]

AUTOMOVILES, TENGO DISPONIBLES DE varias marcas, [illegible] pte.

CASA DE PENSION. CALLE VERA 276, PRE[illegible] 7809 v. 4-8

SE ALQUILA LA ESQUINA 25 DE MAYO esquina Crespo 730, [illegible] Mendoza 127, con M. Dralowsky. 7812 v. 11-7

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA [illegible] Belgrano 728. 7843 v. 30-7

NECESITO UNA PERSONA COMPETENTE [illegible] Santa Fe. 7844 v. 17-8

SE DESEA COMPRAR POR CUENTA DE UN [illegible]

MECANICO SE OFRECE PARA COMPOSTURA [illegible]

EL "IDEAL MODAS" SE TRASLADÓ a su nuevo local San Martín 269.

Se necesita un oficial peluquero, dirigirse a San Martín 269. v-27-7

EN BREVE LLEGA DE BUENOS Aires un cortador de 1a., a ponerse al frente de la sastrería Argentina, San Martín y Rioja.

SE OFRECE COCINERA CON CAMA ADENTRO. Ocurrir Rioja 116 (O). 7871 27 v 29 7

CHAPAS DE ZINC EN BUEN USO, COMPRO. Ocurrir San Martín 718. 7884-v-31 v 7

SE ALQUILA CASA-QUINTA PARA NEGOCIO y familia. Aguadilar y 4 de Enero. [illegible] 4 de Enero 1934. v-4-29 7

SE NECESITA UNA MUCHACHA COMO DE 15 años [illegible] 1/27-7 30-8

SE ALQUILA UNA CASA COMPUESTA DE [illegible] Ocurrir mercado central, puesto n.o 41. 7889-27-7 28 8

SE VENDE UN CARRITO DE DOS RUEDAS [illegible] Ocurrir Pellegrini y [illegible] frente al hospital Italiano. 7283 27-v-29 7

SE VENDEN TRES MOSTRADORES Y UNA vidriera, en buen estado. San Jerónimo 819. s. 27-v-29 7

AUTO, MARCA ROBERT INGLESA CAPACIDAD [illegible] Ocurrir a la agencia del diario "La Prensa", Santa Fe calle San Martín 544. s. 1316 s-27 v 7

COMPRAS PARA LAS CASAS GATH Y CHAVES y tienda San Juan. El expreso "La Confianza" [illegible] s. 1312-v-27 7

Avisos del día

Tarabla y Belén

CONSIGNATARIOS

Calle Guardia Vieja 3534 — U. T. 1376 Mitre (B. Aires)

Se ocupan en la venta por cuenta de remitentes de alfalfa, cereales, frutos del país, aves, huevos, gallinas o sea perdices, martinetas, patos, liebres, mulitas, peludos, etc., obteniendo los más altos precios del día.

Pidan mayores informes.

7805 v. 7-8

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

[illegible]

Luciana G. de Gachet

Partera diplomada

[illegible]

Calle Balcarce 280

7771 20 6 v 20 7

La rebaja de la Contribución

[illegible]

SEÑORES PROPIETARIOS

[illegible]

LA REBAJA DE PATENTES

[illegible]

SEÑORES COMERCIANTES

[illegible]

"LA JUDICIAL" — Oficina provisoria: Corrientes 280

Teléfonos 773 y 259 Angel Luque
Gerente.

Academia de Corte

Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA "MENDIA", DIRIGIDA POR LA PROFESORA DIPLOMADA Sra. MARIA F. RUSICO, CALLE AVENIDA RIVADAVIA N.o 110 — SANTA FE.

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que en vista de la gran aceptación que ha tenido el [illegible] sistema "MENDIA" [illegible]

VENTA DE MOLDES Y METODOS A MEDIDA

Nota. — Toda señora o señorita que asista a esta academia, tiene derecho a confeccionar toda clase de prenda de vestir.

7808 v. 7-8

Cochería "Santa Fe"

Me es grato llevar a conocimiento del público y de mi clientela en particular, que desde la fecha ha entrado a formar parte del personal de esta casa el señor Antonio García, quien se dedicará con preferencia a los servicios fúnebres, lo que será una garantía dada la práctica y conocimiento del mismo. — Alfonso Giménez, calle 4 de Enero 324, Santa Fe. Teléfono 477.

J. ALLEVI

Consignatario-Hacienda

REMATE DE HACIENDA PARA ABASTO
FRENTE AL MATADERO
O ACEPTO EN CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 818 SANTA FE

Pilsen

ORQUESTA PORTEÑA

Todos los días de 11 a 12 a. m. de 6 a 8 p. m. y de 9.30 p. m. a 1 a. m.

Director profesor: KONSTANTIN

Bar y Rotisserie "LOS BANCOS"

de RAMON SOLE

[illegible]

SAN MARTIN 839 y 847 — ROSARIO

Carlos A. Viaut

San Martín 624

HIPOTECAS

TENGO DISPONIBLE

7.000, 8.000, 15.000 y 20.000

Para evitar demoras en la tramitación, se prefiere tratar directamente con los interesados.

Depósitos Banco Municipal

[illegible]

Lucía D. de Gubetti

Partera

[illegible] San Jerónimo 411. Santa Fe.

SE ALQUILA

[illegible] 7806 v. 6-8

B. Espinosa

Se encarga de cobro de sueldos a jueces de paz y maestros.

SAN MARTIN 731 — SANTA FE

Fotografía Jonas

Por la importancia que adquiere esta casa, acaba de dedicar todo el local exclusivamente para sus talleres.

Trabajos inmejorables y precios reducidos.

¡¡A CONVENCERSE!!

Calle Salta 146 (Mercado Central)

TELEFONO 771

EUDORO LASSAGA

Remates y comisiones. — Dinero sobre hipoteca hay disponible. Compra-venta de haciendas y campos. — Moreno 54. pte.

Dr. Amadeo Ramirez

ABOGADO

Luis F. Ramirez

PROCURADOR

Estudio: Calle 9 de Julio 761 Santa Fe Teléfono 263

Escribanía pública

DE

Cecilio Duarte

Reconquista

PIDAN MALTA "SAN CARLOS"

Materias primas seleccionadas. Alta proporción en extractos. La primera entre sus similares nacionales y la ÚNICA de producción SANTAFECINA.

PRUÉBELA

Cervecería Argentina "SAN CARLOS" Sociedad Anónima Tels. 104 y 140

PROPIEDADES

de renta que producen más del 12 o/o anual, ubicadas en los puntos más céntricos de esta ciudad, con grandes facilidades de pago se venden varias. Para datos e informaciones ocurrir a la administración de este diario.

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

MARINA MERCANTE NACIONAL

El diputado Lagos presentó en la última sesión celebrada en la cámara de que forma parte, un proyecto de ley y conducente a la creación de una flota mercante nacional, como único medio de garantizar con eficacia el transporte de nuestros productos, puestos hoy a merced de la especulación extranjera y los azares de la guerra europea.

Comporta tal proyecto, sin duda alguna, la aspiración unánime de todos los elementos comerciales e industriales del país, habiéndolo así reflejado en sus columnas la prensa en general y no siendo una vez sola la que esta hoja abogó por la urgencia premiosa de poner manos a la obra. Compenetrado el legislador a que nos referimos de que nuestro desenvolvimiento y progresos fincan precisamente en la posesión de una flota mercante, ha redactado un proyecto que, con la eficaz colaboración de sus colegas, si quieren hacer obra, y con los auspicios todos de las fuerzas de producción y trabajo, ha de dar forma práctica e inmediata al complejo problema, cuyas consecuencias jamás hemos sentido con la intensidad que hoy.

Esta provechosa lección que los actuales acontecimientos nos dan, operada en carne viva, acaso sirva a los hombres de gobierno para reaccionar y darse clara cuenta de lo nocivo que es confiar hasta el exceso en la fertilidad de nuestros exuberantes campos y progresos ganaderos, conforme a la modalidad criolla.

Los medios de transporte son, para nuestro comercio exterior, lo que las comunicaciones ferroviarias y los buenos caminos para el interior. Y es fatal que de nada servirá nuestra magnífica plétora de producción, si ella no se halla a cubierto de las contingencias que representa estar a expensas del vecino en un punto tan en extremo vital como es la movilidad.

Nuestras condiciones de país exportador y neutral nos habrían deparado, por cierto, un papel muy distinto en las circunstancias actuales: Si Norte América está realizando espléndidos negocios con las municiones que fabrica, nosotros, que no tenemos usinas de cañones ni explosivos, pero sí muchas carnes y cereales, habríamos obtenido también pingües resultados. Pero, con una marina mercante nacional...

NECESIDAD DE UNA PRORROGA

El día 31 del mes en curso, vence el plazo concedido por el gobierno para el pago de la contribución directa, por el año 1916 y anteriores.

Como el ejecutivo amenaza con proceder al cobro por vía de apremio, de las sumas que en ese concepto se le adeudan, señalamos la necesidad imperiosa, de que se acuerde una nueva prórroga, para dar lugar a que todos aquellos que por causas de fuerza mayor no se hubieran podido poner al día con el fisco, salden sus deudas, sin que se lesionen los grandes intereses en juego.

Entonces, una vez agotados los expedientes del caso, sería de rigor la aplicación de la medida, con que se amenaza hoy a los deudores de la provincia.

Dr. OVIDIO A. LAGOS

† Ayer en Buenos Aires

Falleció ayer en la Capital Federal, el diputado nacional por esta provincia, doctor Ovidio A. Lagos.

Hombre de iniciativas y de espíritu práctico, se distinguió como hombre de prensa, dirigiendo "La Capital" de Rosario, desde largos años atrás.

El doctor Lagos era uno de esos hombres de vistas claras para los negocios públicos y así su consejo fué siempre solicitado por los partidos populares.

En la actualidad, personalmente no hacía vida política activa, pero su diario, que era su portavoz, estaba a la cabeza del partido demócrata en la provincia.

El ejecutivo provincial, atendiendo a los méritos del extinto, ha dispuesto se coloque a media asta la bandera nacional, en todo el territorio de la provincia, durante dos días.

Lamentamos profundamente la desaparición de tan distinguido ciudadano.

El asunto de la asistencia pública

Consecuente el señor Argenti con el propósito de llevar a cabo la investigación pedida por el director de la asistencia pública, doctor Sañudo, anteayer designó al asesor letrado de la municipalidad, doctor José P. Milesi, para proceder a la investigación de referencia.

Dice así la resolución de la intendencia:

Santa Fe, julio 25 de 1916.

Vista la petición formulada por el director de la asistencia pública en su nota n.o 385, y en mérito de los fundamentos que enuncia en la misma, y atento a lo aconsejado en el precedente dictamen, se resuelve: Proceda el asesor letrado doctor José P. Milesi, a levantar una investigación sumaria en la asistencia pública municipal, debiendo dar a las actuaciones la mayor latitud, con el fin de habilitar al D. ejecutivo municipal para resolver sobre los hechos denunciados con la base amplia que exige la importancia de aquella repartición. Hágase saber a la dirección de la asistencia pública, a los efectos pretinentes, y vuelvan estas actuaciones al señor asesor letrado para el cumplimiento de la comisión conferida. Argenti. — T. Martínez.

Por su parte, el doctor Milesi inició ayer su cometido en la forma de que da cuenta la siguiente resolución:

Santa Fe, julio 26 de 1916.

Desígnase para despacho del sumariante mi estudio particular, calle San Martín n.o 692, de 8 a 12 a. m. y la secretaría de la asistencia pública, de 2 a 5 p. m. Invítase a los señores directores de diarios locales y a los médicos y empleados de la asistencia y al público en general para que concurran en las horas y lugares designados a exponer los cargos, irregularidades y demás datos y antecedentes que tengan respecto de la marcha y movimiento de esa repartición municipal que estén en desacuerdo con el reglamento vigente. Esas denuncias serán atendidas en los días 27, 28 y 29 del corriente.

Hágase saber, publíquese e insértese una copia de este decreto en la mesa de entradas de la asistencia. — J. P. Milesi.

La universidad del litoral

Hoy debe ausentarse para Buenos Aires el doctor Julio A. Busaniche, rector de nuestra universidad, quien lleva la misión de gestionar ante los respectivos poderes públicos de aquella capital, la nacionalización de la institución universitaria santafecina.

El doctor Busaniche lleva la misión oficial de iniciar gestiones en ese sentido, pues tal es el pensamiento del cuerpo académico, manifestado en la reunión realizada ayer en la rectoría de la facultad de derecho de esta ciudad.

Anoche reunióse en la biblioteca Cosmopolita, un núcleo de caballeros, resolviendo constituirse para propiciar el proyecto sobre universidad nacional del litoral, y dirigir un telegrama al doctor Saavedra Lamas.

Por haber llegado a última hora la noticia, reservamos para mañana mayores datos sobre tan importante reunión.

Facultades de una convención reformadora de la Constitución

(Conclusión)

Estas ideas que dejamos expuestas para sostener que la convención reformadora debe circunscribir su acción a los puntos constitucionales declarados reformables por el congreso, son a no dudarlo aplicables a la organización política de las provincias, en cuyas constituciones se nota la falta de un principio uniforme, que rija y adoctrine al mismo tiempo y demuestre que la nación, que los estados, al adoptar el sistema republicano representativo, no lo han sancionado copiando modelos de un régimen establecido sino adoptándolo con conciencia libre y conocimiento perfecto del sistema.

La Constitución de Santa Fe, reformada el año 1900 sanciona el principio, pero no lo establecía antes de la reforma, como no lo establecen varias de las constituciones de la provincia, lo que revela una anarquía doctrinaria que debe conjurarse.

Y digo que las ideas expuestas respecto de la nación son aplicables a los estados, porque nacen del sistema representativo, dentro del cual se desenvuelve la vida local con su constitución; porque la convención que opere reformas a la ley fundamental, lo hace bajo el reconocimiento del régimen establecido, porque hay poderes delegados que respetar a cuya declaración obedece la convocatoria de la convención.

Cierto es que la convención provincial reformadora no podría cambiar la forma de gobierno adoptada, sin que el gobierno nacional dejara de intervenir para restablecerla; pero es cierto también que, aunque con remedio en la ley fundamental, es un mal que puede producirse, y que dada la ligazón de la vida política de la nación y de las provincias, un mal de tal naturaleza producido en éstas, interesaría la tranquilidad de la nación entera.

No hay respeto de las constituciones provinciales el grave peligro señalado al ocuparnos de la nacional, pero existe peligro y ¿para qué dejarlo subsistente, tanto más, cuando, como hemos visto, la doctrina que sostenemos responde en todo al régimen de la representación?

Al exponer las razones en que fundo la tesis que vengo sosteniendo, he dicho que ésta garante la estabilidad de la Constitución, y he enunciado esta consecuencia como su más considerable ventaja.

Una Constitución que llega a imponerse al pueblo, como objeto de amor, por la fuerza misma de su valer propio, que reune bajo su autoridad todas las opiniones y las tendencias y resuelve todas las dificultades, y decide todos los conflictos, es la garantía más segura del adelanto progresivo en paz y libertad.

La historia de las constituciones en los países americanos es la prueba. El adelanto de estos países está en razón inversa del número de constituciones que los han regido. Ahí están esas repúblicas de Colombia, del Ecuador, de Venezuela, de Guatemala, Honduras y Nicaragua, estacionarias aún, fatigadas en sus primeros pasos de gobierno propio, como desorientadas de sus destinos, aspirando a la libertad; pero sin poder entrar francamente en su camino.

Y bien; la vida institucional de estas naciones es una interminable sucesión de leyes de organización que se sancionaban hoy y se revocaban mañana para crear otras nuevas; leyes de partidos o de hombres que duraron lo que la prosperidad de sus autores.

Una de ellas, ¡dictó en cincuenta años diez constituciones!

Y ahí está la república del Norte, coloso de fuerza y ejemplo de libertad, con su Constitución de 1789 en pie, resolviendo con ella todos los conflictos y arraigando en sí misma la idea levantada de los redactores del Federalista: "La constitución es algo sagrado que no se puede tocar."

Y aquí, dentro de nuestra historia, tenemos el ejemplo: reglamentos provisorios, estatutos provisionales, constituciones unitarias y mixtas, etc., sucesión de ideas inestables de gobierno, son la resultante de la edad primera, sin equilibrio, de nuestra vida y la constitución del 53, definitiva y respetada, el primer jalón en la línea del progreso.

En las naciones regidas por sistemas monárquicos constitucionales el pueblo es siempre un nivelador de los derechos de la corona para mantener la acción de ésta en el terreno de la justicia; en las repúblicas democráticas se debe buscar en la constitución el contrapeso de los avances populares que so pretexto de poseer la soberanía pueden trastornar sistemas o hacer inestable la libertad y la justicia, causa y motivo de la organización política. Lo hemos dicho en la primera parte de este escrito y lo repetimos para robustecer esta idea: la Constitución en un régimen democrático es regla impuesta al pueblo por el pueblo mismo, a la cual debe sujetarse en el desenvolvimiento ordinario de la vida constitucional. De aquí deriva como consecuencia y se impone como necesidad, un respeto del pueblo a su ley fundamental, de tal manera acentuado, que será respeto y amor y que por tanto, la acción popular entre a establecer reformas, cuando éstas se impongan necesariamente para bien de la comunidad política.

A una Constitución como la nuestra, completa en lo humano, que contiene en lo que atañe al sistema principios inconmovibles de gobierno republicano representativo, causa más grave mal una reforma que no sea de verdadera e imprescindible necesidad, que el hecho de que contenga disposiciones susceptibles de modificación porque nuestro pueblo, joven aun en la vida política, no ha aprendido a respetar la ley fundamental como herencia de orden y baluarte de la libertad a que aspira, y es indudable que las reformas frecuentes desprestigian la autoridad de que deben estar revestidas.

Siempre me he manifestado contrario a las tendencias reformistas de la Constitución de un país joven y sobre todo que aprende recién la vida democrática, porque tengo la más profunda convicción de que la ley fundamental respetada y querida es la garantía segura de un porvenir halagüeño, y de que el modo de conseguir del pueblo un acendrado cariño a su Constitución, es haciéndola estable, y prestándola como intangible tesoro del pasado. El respeto de los Estados Unidos a su ley fundamental, su modo de considerarla como medio capaz de solucionar todas las situaciones difíciles, sin modificar en nada sus disposiciones, antes al contrario, arraigándolas más con la aplicación y la interpretación, encierra para mí el secreto de su gran adelanto político y de su prosperidad material, conseguida al amparo de la libertad y de la paz.

No se confunda esta aspiración al mantenimiento de la ley lejos de toda tendencia reformista como espíritu de rutina que no acepta modificaciones que el tiempo y las circunstancias de cada época imponen. No; es que miro a la Constitución de mi país como la guardadora del espíritu de la libertad, móvil y objeto de la organización y ese espíritu, formado con las más altas aspiraciones del pueblo, en esfera superior a la de las pasiones individuales que chocan y se destruyen en la lucha diaria de la vida, busca por su misma excelsitud el alejamiento y la quietud serena para poder infiltrarse en la masa del pueblo y regir ordenadamente sus actos. Busca la duración; por eso la ley fundamental ha sido dictada para nosotros y para nuestra posteridad; y subsiste contra todas las convulsiones políticas y sociales, porque, para perdurar con los siglos, está colocada sobre todas las pasiones de los hombres.

El espíritu de la libertad, como decía Webster en su célebre discurso ante el senado de los Estados Unidos, es un espíritu perspicaz, reclama frenos; quiere guardianes; insiste por seguridades; se atrinchera tras de fuertes baluartes y se fortifica a sí mismo con todas las posibles cautelas, contra los asaltos de la ambición y de las pasiones.

Interpretando ese espíritu de libertad, es que he sostenido que la convención que ha de imprimir reformas a la ley fundamental, no lo haga con los amplios poderes de un cuerpo que ejercita la absoluta potestad de la soberanía, sino a la declaración del congreso en que se consigna la necesidad de la reforma.

Con el sistema que sostengo, tiene la libertad su freno; no desciende ella a compartir las luchas de las pasiones individuales sino que se conserva en lo alto para ser el objeto de la agrupación popular. Quiere guardianes, decía Wesbter, y sus guardianes son las cámaras de representantes que contrapesaron la acción de posibles egoísmos de partidos; "se atrinchera tras de fuertes baluartes y se fortifica a sí misma" y su baluarte y su fortificación, contra los avances de la ambición partidista, es el mecanismo establecido para controlar el espíritu de la reforma y detenerlo en los límites de lo justo y necesario.

No hay, pues, restricción al ejercicio de la potestad soberana, sino reglamentación prudentísima para conseguir el objeto del pueblo—la libertad.

Julio A. Busaniche.

INCIDENTE

Ayer se produjo en el local de la asistencia un nuevo incidente, entre el director y un médico de la repartición, como consecuencia de las anteriormente producidos y que ya son del dominio público.

En otro lugar informamos de que la investigación quedó ya iniciada, y es de desear, por el prestigio de esa repartición y por la estrecha relación que ella tiene con los intereses públicos, quede zanjada la cuestión en forma definitiva y que consolide la normalidad de su desenvolvimiento.

Dr. Antonio Juliá

Procedente del Paraguay, llegó ayer a esta capital, el doctor Antonio Juliá.

Repuesto ya de las dolencias que le aquejaban, el apreciado viajero viene con los bríos de siempre a proseguir en sus tareas.

Nuestro saludo.

Estado del río

Datos de la subprefectura

Santa Fe, altura del río, 1 metro, 81 centímetros; bajó 11 cms.
Corrientes, bajó 11 cms.

Idem de correos

Corrientes, bajó 8 cms.
Itá Ibaté, bajó 6 cms.
Ituzaingó, creció 10 cms.
Posadas, bajó 1 cms.

Por la receptoría de rentes

Marsealonado ayer por la casa de gobierno, tuvimos ocasión de comprobar dos deficiencias en la receptoría de rentas. La primera es que el número de empleados es insuficiente para atender al público que se aglomera en esa repartición para pagar en los pocos días que faltan para que expire el último plazo acordado por el gobierno y la segunda estriba en que no se entrega a los que van a abonar [illegible] comprobante del dinero que se entrega, limitándose a advertir que se vuelva al día siguiente a recoger su boleta.

Las dos cosas deben subsanarse, si es que se quiere atender al público en la forma que merece.

SOCIEDAD COSMOPOLITA

Se reunió anteayer la sociedad Cosmopolita, bajo la presidencia del doctor Gómez Cello y resolvió:

Aceptar como socios activos a los señores Penciano Benítez, Orestes Cremona, Ignacio D. Cantero, Domingo Esquivel, Federico Ferreyra (hijo), Osvaldo Arturo Gallego, Manuel Garibay, Silverio O. Gamboa, Raymundo J. González, Andrés Iñigo, Juan Jopson, Saturnino Leiva, Eugenio Luciano, Angel Martínez, Alter Maguid, Juan Paya, Alejandro Puggi, Adriano Porto, Julio Perracini, Alejo R. A. Rovitti, Moisés Stamati, Amando Solís, Ernesto Silva, Conrado Tarantello, Carlos del Valle, Manuel J. Vallejos, Conrado Vittorioso, y como contribuyentes a la biblioteca, a la señora Irene F. de Méndez Barrios, señorita María Melchiano y jóvenes Julia A. García C. E. Christensen Gómez.

—No efectuar en el corriente año los concursos escolares en virtud de la crisis reinante.

—Incorporar a las farmacias que prestan servicios a la sociedad, la recientemente abierta, titulada "Farmacia Central", propiedad de los señores Naibo, Falcoff y Ocampo.

—Hacer saber a los señores Rogelio Pezzoni y Antonio López, que deben devolver las obras que retienen en su poder o abonar su importe, pues de lo contrario se tomarán medidas severas.

—Solicitar de la Sociedad Telefónica, rebaja por el abono del teléfono.

—Mandar pagar por tesorería las siguientes cuentas:

Doctor Hiver, pesos 12.80, hospital de Caridad 40, doctor Pensotti 83.20, J. Leonidas Leguizamón 20.48, farmacia "El Aguila" 41.40, J. Bonazzola 15.20, "Almacén del Plata" 3.95, "Revista Argentina" 18, J. B. Ambrosio 28.10, farmacia "El Carmen" 29.25, farmacia Parpal 79.50, doctor Repetto 40, doctor Eguiazú 59.20, luz eléctrica 67.20, "La Razón", pesos 2.

—Se resolvió sesionar nuevamente el lunes 31 del actual.

Por el Puerto

Han llegado hasta nosotros, informaciones poco gratas respecto a la administración del puerto.

El pregonado plan de economías que en un principio sirvió al director de esa repartición para enflciparse algunos aplausos benévolos, parece que va resultando un verdadero cuento tártaro y una triste burla al público que creyó en propósitos de orden y de seriedad.

Vamos a ampliar los informes que ya poseemos al respecto, a fin de correr el velo sin reparos ni ambajes, ya que nada existe que pueda obligarnos a ocultar hechos que de ser ciertos significarían un verdadero retroceso administrativo.

Lo lamentamos, puesto que tuvimos fe en el buen criterio y la seriedad de las personas llevadas por el actual gobierno a esa importante rama administrativa, y los hechos nos están convenciendo de lo equivocados que estábamos al ser optimistas.

Hasta pronto.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

EXITOS RUSOS EN LA VOLHYNIA MERIDIONAL

Toma de Pozieres por los ingleses -- Bombardeo de Durazzo por los aviadores italianos

LA OFENSIVA FRANCO-INGLESA EN EL SOMME

(Información especial de la agencia Havas para "Santa Fe")

Informaciones generales

Seis ciudadanos belgas ejecutados — Nueve mil internados — Continúa el avance británico en Pozieres — La renuncia de Lloyd George — La lucha en el Asia Menor — Autoridades francesas en San Sebastián — La lucha en el Mosa — Nuevo avance ruso en la Volhynia.

AMSTERDAM, julio 26 — Informaciones de buena fuente, recibidas últimamente en esta ciudad, comunican que a consecuencia de los disturbios ocurridos en Bélgica por consecuencia del malestar producido por la falta de víveres, seis habitantes de Gante, fueron condenados a muerte y ejecutados, por el delito de alta traición.

7000 hombres, 2000 mujeres y 150 pensionistas del instituto Turgot de Rosebaix, fueron conducidos a Alemania, creyéndose que se les dedicará a desempeñar labores agrícolas.

—

ARGEL, julio 26 — El vapor inglés "Olive", fué echado a pique por un sumergible alemán en el Mediterráneo.

—

LONDRES, julio 26 — Hemos conseguido después de reñidos combates, que todo Pozieres caiga en poder nuestro.

Al oeste de la aldea avanzamos más allá de ella, riñendo con los germanos nuevos combates.

En ellos conseguimos capturar dos trincheras fuertemente fortificadas, haciendo prisioneros muchos soldados y cinco oficiales.

—

LONDRES, julio 26 — Ha resultado desprovista de todo fundamento la versión que corría hasta hace poco de que Lloyd George presentaría su renuncia.

—

PETROGRADO, julio 26 — En las últimas veinte y cuatro horas conseguimos la captura de una fortaleza, completando con ella la conquista de toda la Armenia.

Perseguimos sin tregua al enemigo, que se retira en desorden.

—

SANTO DOMINGO, julio 26 — Federico Carvajal fué nombrado presidente provisorio de la República Dominicana.

—

MADRID, julio 26 — A San Sebastián llegaron las autoridades municipales de Biarritz, Bayona y Pau.

Fueron recibidas por las autoridades españolas, quienes ofrecieron a los visitantes un almuerzo.

Durante esta visita, hase manifestado la más alta cordialidad de relaciones entre los visitantes franceses y las altas autoridades de la capital citada.

—

PARIS, julio 26 (oficial) — Anteayer capturamos al sur de Estrées un nuevo grupo fortificado de casas.

Conseguimos tomar después de reñidos encuentros, la colina 117, en la orilla derecha del Mosa, conservándola en nuestro poder, a pesar de los esfuerzos intentados por el enemigo para recuperarla.

Reina gran actividad de artillería en el sector de Fleury.

Conseguimos tomar bajo nuestro fuego, y dispersarlos, varios destacamentos enemigos que practicaban reconocimientos al norte de Chapelle Saint Fine.

—

PETROGRADO, julio 26 (oficial) — Continuamos nuestro avance con gran éxito al sur de Volhynia, presionando nuestras tropas irresistiblemente a los teutones. En la vecindad de Sloneka sobre un brazo del río Styr, que los nuestros atravesaron, conseguimos infligir graves pérdidas a los teutones, que se baten en retirada hacia el sur.

Capturamos al enemigo sesenta y tres oficiales y cuatro mil soldados, y le tomamos cinco cañones, dos de ellos de gran calibre, seis ametralladoras, y gran cantidad de provisiones y material de guerra.

Continúan llegando a ésta los prisioneros tomados en los últimos combates.

—

La lucha en la altiplanicie de Asiago — Los italianos bombardean a Durazzo — Informaciones francesas sobre la ofensiva de los aliados en el Somme — La invasión de Hungría.

ROMA, julio 26 (oficial) — En el valle de Lagarina, en la zona de Barcola, nuestra artillería bombardeó eficazmente a una columna enemiga en marcha.

En el frente de Posina Astico, rechazamos dos violentos ataques llevados por la infantería austriaca contra nuestras posiciones de la cumbre del monte Cimone.

Continúa tenazmente empeñada la lucha en la altiplanicie de Asiago, donde emprendimos diversas operaciones que dieron por resultado la expulsión del enemigo de esta región, en la que intentó oponernos obstáculos.

Actualmente han quedado consolidadas las posiciones tomadas en este sector.

En pequeños encuentros con el enemigo, conseguimos hacerle treinta prisioneros.

—

LONDRES, julio 26 (oficial) — Sólo hemos tenido encuentros locales en diversos puntos de nuestro frente; fuera de esto y de intermitentes cañoneos, nada nuevo hay que comunicar.

—

ROMA, julio 26 (oficial) — Nuestros aviones bombardearon los diques y hangares de Durazzo, consiguiendo provocar incendios y explosiones en algunos de ellos.

La artillería enemiga cañoneó a los aparatos sin resultado.

Todos los aviadores resultaron indemnes.

—

PETROGRADO, julio 26 (oficial) — Atacamos las fuerzas del general von Boehmermolli en Galitzia, diez millas al norte de Brody.

Continúa empeñado el combate en esta región.

—

PARIS, julio 26 (oficial) — El ejército francés realizó nuevos progresos locales en la región de Estrées y Vermandovillers.

El centro de la línea enemiga, ofrece una formidable resistencia al avance del ejército aliado.

La lucha se ha hecho encarnizada en el sector británico, donde los ingleses ejercen una presión constante.

Ganan lenta pero seguramente terreno, a pesar de la tenacísima oposición que hace el enemigo, y de sus continuados contraataques renovados con gruesos efectivos.

En resumidas cuentas, los alemanes, sin obtener por eso buen resultado, sufrieron pérdidas enormes, intentando obstaculizar el avance franco-británico en el Somme, donde en los reñidos combates últimos el ejército aliado ha conseguido tomar 26.223 prisioneros, 140 cañones, y varios centenares de ametralladoras.

—

LONDRES, julio 26 — Una comunicación recibida en esta ciudad, dice que el gobierno austriaco resulta impotente para reprimir el espanto que se ha apoderado de los habitantes de Hungría, a la aparición de las avanzadas de los cosacos en su territorio.

La población de esas regiones continúa huyendo hacia el sur precipitadamente; faltan víveres para todos los refugiados en las ciudades.

—

Capital Federal

Velada conmemorativa — El diputado señor Ovidio Lagos muy grave — La huelga de los obreros municipales — Adhesión de otro gremio — Los indultos ampliados — Varias.

BUENOS AIRES, julio 25 — En el teatro Moderno, se llevó a cabo una velada con los elementos de los comités de la unión cívica radical en homenaje a los caídos en la revolución del 90.

—Se encuentra en estado sumamente grave, el diputado nacional, don Ovidio Lagos, director del diario «La Capital», de Rosario. Hoy, el paciente sufrió una aguda crisis.

—Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros municipales. Parece que la intendencia, tiene el propósito de reemplazar a los huelguistas y ya van a expirar las 24 horas, que acordó la intendencia a la comisión municipal para solucionar el conflicto.

La ciudad permanece aún bastante sucia.

La comisión investigadora nombrada para buscar la razón de las causas a las cuales se atribuye la huelga, entró de lleno a cumplir con su cometido.

—También se han plegado a la huelga los obreros de los mataderos, pero felizmente el movimiento hasta hoy ha sido extremadamente pacífico.

—Durante todo el día, se ha visto concurridísimo el cementerio de la Recoleta, por los ciudadanos que iban a rendir homenaje a los revolucionarios caídos el 90. Hablaron varios ciudadanos radicales en ese sitio y también algunos legisladores.

—Comunican de Punta Arenas, que el vapor nacional «Asturiano», se encuentra varado en el paraje denominado Punta Loyola. La varadura del vapor citado no ofrece mayor peligro y tendrá que aguardar la crecida de las aguas para continuar su viaje.

—El presidente doctor de la Plaza, ha resuelto ampliar el decreto de indultos concedidos, en ocasión de las fiestas del centenario.

Se atribuye la resolución presidencial, al motivo de que muchos penados estaban en condiciones de obtener esa gracia, pero no fueron incluidos en el primer decreto, por la demora que sufrieron los trámites necesarios.

—El ejecutivo contestó a la cámara por nota, que una vez se provea de la documentación necesaria, contestará a la interpelación que se le ha formulado, a raíz de la huelga de obreros municipales. En la próxima sesión de la cámara, el ejecutivo espera cumplir ese requisito.

—

El frío — Protesta en Mendoza — El doctor Ortiz — Telegramas cambiados — La escultora Lola Mora — Prórroga — El paludismo — Fallecimiento — Interesante debate — Otras.

BUENOS AIRES, julio 25 — El termómetro marca [illegible] grados bajo cero.

—Hacen saber desde Mendoza que se ha formado una comisión de personas caracterizadas en los negocios, contra el tratado de libre cambio existente con Chile.

Dicen los mendocinos que ese tratado perjudica fundamentalmente su comercio.

—El lunes próximo regresará a esta capital, procedente de Salta, el ministro del interior, doctor Ortiz, quien hace una temporada se encuentra descansando en su provincia natal.

—Muy cordiales y afectuosos telegramas se han cambiado entre el ministro de relaciones exteriores, doctor Murature, y el ministro brasileño, doctor Ruy Barbosa.

—El ministro argentino en Italia quedó autorizado para entregar la suma de 83.400 pesos a la señora Lola Mora, como importe de la cuota correspondiente al monumento de la bandera que dicha escultora tiene a su cargo.

—El ejecutivo resolvió prorrogar hasta las 12 del día 31 próximo el plazo de la inscripción para las destilerías de alcoholes.

—En el acuerdo de ministros realizado, se autorizó al departamento nacional de higiene, a invertir hasta la suma de 210.000 pesos, para combatir el paludismo en toda la república.

—Falleció el diputado Ovidio Lagos. Por el ministerio del interior, se dispusieron los honores oficiales, correspondientes a la jerarquía del extinto.

—El doctor de la Plaza conferenció con los ministros de agricultura y relaciones exteriores, sobre la protesta que se ha suscitado en Mendoza, a raíz del tratado de libre cambio con Chile.

—En la sesión de la cámara, se suscitó un interesantísimo debate, al hablarse del congreso socialista de Pergamino, y la posesión del congreso [illegible].

La diputación socialista y el diputado Agote, vituperaron en términos enérgicos la acción de las autoridades, que suspendieron decididamente el último acto anunciado.

Criticaron al intendente, señor Gramajo, por la adhesión de dicho funcionario, quien para la procesión hizo iluminar la Avenida de Mayo y el edificio del congreso en pleno día.

—

ROSARIO

Llegada de un aviador — Reunión política — Los comités y el intendente.

ROSARIO, julio 26 — Esta tarde, a las 5.15, llegó el aviador teniente 1.o Juan Carlos Ferreira, de la escuela militar, quien salió esta mañana del hangar de El Palomar, a las 9.25, en un aparato Farman, 50 H. P., que sirve para el aprendizaje de los alumnos. Tuvo que descender en estación Alsina y después en San Nicolás, debido a las deficiencias del motor. Esta noche el teniente Ferreira visitó el Jockey Club.

El aparato quedó en el boulevard Seguí y Necochea, donde tuvo que aterrizar por falta de nafta.

—Falleció en Buenos Aires el doctor Ovidio A. Lagos, diputado nacional y director y propietario de «La Capital».

—Esta noche se reunió el comité de los disidentes, para tratar los asuntos de las próximas elecciones nacionales.

—Dícese que se habla agriamente de la actitud del intendente Remonda Mingrand que no satisface las aspiraciones de los comités que desean colocar a sus afiliados en el presupuesto municipal. Parece que se habló de pedir se aleje al doctor Remonda de intendente, por esa causa.

—Falleció el antiguo y acaudalado vecino don Pedro Vila, quien deja una fortuna alrededor de 15 millones de pesos.

SOCIALES

La fiesta de esta noche

La acogida unánime que han obtenido en sus deseos caritativos las damas del consejo directivo de la Sociedad de Beneficencia, para el concierto benéfico que patrocinan, y a efectuarse esta noche en la sala del Charmant, hacen presumir un hermoso acontecimiento social, del que nuestra élite guardará gratos recuerdos.

Huelga decir que los méritos artísticos de la concertista, señora María Carreras, están de antemano perfectamente recomendados por las elogiosas noticias que nuestra sociedad ha visto en las crónicas de los diarios metropolitanos, los cuales, pensamos habrán hecho estricta justicia a las condiciones de virtuosa que posee la artista mencionada, y por ello la fiesta ofrece también un doble interés, que será apreciado ampliamente hoy, durante la velada.

A fin de no distraer y restar al concierto ninguno de los detalles indispensables para su realización maestra, se previene a los concurrentes, que, después de las 9 de la noche, hora en que comenzará la audición, no se permitirá la entrada al salón, hasta tanto no se haya terminado la partitura a interpretarse.

La mayoría de las familias pertenecientes a la sociedad distinguida local, se aprestan a tributar sus aplausos a la señora Carreras.

Las pocas localidades que han quedado aún sin vender, pueden adquirirse hoy en la boletería del Charmant, y esta oportunidad será seguramente bien aprovechada por nuestro público, puesto que la distinguida pianista no dará más conciertos en esta capital que el que nos ocupa.

Los sufragios de ayer

Las misas de réquiem que ayer por la mañana se oficiaron en la iglesia catedral, por el eterno descanso de la señora doña Mercedes Zavalla de [illegible], congregaron en el templo aludido a una escogida concurrencia.

Los deudos de la extinta, recibieron las condolencias del caso, en ocasión del aniversario que se conmemoraba.

Por la señora Catalina B. de Soto

Las piadosas ceremonias que nos ocupan, han de verse muy concurridas, dando margen a un imponente homenaje póstumo.

En memoria de la extinta, señora doña Catalina B. de Soto, hoy, a las 8 a. m., en el templo de Santo Domingo, se dirán misas de cabo de año.

En La Merced

Con una numerosísima y selecta concurrencia, se reza todas las tardes en las naves de "La Merced", la novena de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

La fiesta del santo que se celebra a fines del corriente, ha de motivar como en años anteriores, toda una espléndida nota religioso-social.

Novena en el Carmen

Mañana, a las 8 p. m., dará principio en la iglesia del Carmen la novena en honor de Nuestra Señora de las Nieves.

Esos cultos se realizarán a pedido de la colectividad italiana, tan numerosa y vinculada en esta ciudad.

El doctor Poussart

Después de una breve estadía en esta capital, se ausentó ayer a San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires), el inspector de enseñanza secundaria, cuyo nombre consignamos en el epígrafe.

El señor Poussart, durante su permanencia en ésta, visitó detenidamente el colegio nacional, llevando una muy buena impresión relativa al desarrollo próspero de esa casa educacional.

Sepelio

En el cementerio municipal, ayer por la tarde, fueron inhumados los restos de la señora Ana Alejandro de Monti, cuyo fallecimiento ocurrido antes de ayer, ha sido muy lamentado entre sus relaciones.

El acto citado, dió lugar a una expresiva manifestación de duelo.

CINES

"Carlitos en la perfecta dama"

Estrénase esta noche en el cine Doré, la hermosa alta comedia titulada "Carlitos en la perfecta dama".

Su argumento en síntesis, es como sigue: "Carlitos se ha enamorado apasionadamente de una niña pálida y de ojos negros, que corresponde manifiestamente a sus discretos galanteos.

Al principio, todas las circunstancias son favorables a los jóvenes novios, pero después de cierto tiempo se entera de estas relaciones el padre de la niña, corriendo grave riesgo la piel del galán.

Pero, Carlitos que siente hambre de cariño y amor de héroe por la virgencita de sus sueños, no está dispuesto a abandonar su proyecto y conocedor de la influencia que ejercen las polleras en todas partes, tiene la diabólica idea de disfrazarse, quedando así convertido en una graciosa dama del gran mundo.

Sus miradas lánguidas, su voz seductora y los demás medios que con todo arte emplea, logran por fin rendir a sus pies al viejo papá. Luego se produce el desengaño, el padre de la novia de Carlitos se encoleriza, sus bigotes se electrizan, pero después reacciona y sabiendo que la farsa tan sólo obedece a conseguir su amistad y la mano de su hija, brinda una y otra al gracioso galán.

—Esta noche se darán también "El usurpador", en diez partes, y "Quino prefiere bailar".

"Un solo corazón"

El domingo por la noche, fué estrenada, como se sabe, en el Charmant, la cinta titulada "Un solo corazón" en la que intervienen como protagonistas principales, doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza.

Los que presenciaron dicha exhibición pudieron confirmar plenamente el éxito de los distinguidos artistas en la película nombrada, que de tanta reclame venía precedida, y que no ha defraudado las esperanzas del público ansioso de celebrar en la pantalla cinematográfica, ese binomio artístico tan justamente elogiado por los más reputados cronistas.

La labor artística de doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza les colocan en el cinematógrafo con la interpretación de "Un solo corazón" en el mismo plano que las notables obras dramáticas de las que han hecho verdaderas creaciones en el arte teatral.

Hoy, se dará por última vez "Un solo corazón" en la sala del Charmant, durante la sección corso de moda.

A PEDIDO

Santa Fe, julio 26 de 1916. — Señor director del "Santa Fe". — De mi consideración:

Ruégole tenga la gentileza de dar hospitalidad en ese diario de su digna dirección; a las siguientes líneas:

Por la verdad

En el número de hoy, de este mismo diario, aparece una publicación hecha por el señor José Bastos Méndez, en la cual dice que los aros de oro que le reclama el señor Manuel de Iriondo, fueron adquiridos por el extinto Francisco Menchaca.

La autoridad competente tramita la averiguación del destino que ha tenido esa alhaja, y mediante esa oportuna intervención, muy pronto se hará luz en el asunto, pero mientras tanto, y en homenaje a la verdad, que aparece desvirtuada en la referida publicación, considero indispensable hacer la rectificación del caso, ya que el interesado, desgraciadamente, no puede hacerla.

No es cierto que mi difunto cuñado Francisco Menchaca, haya adquirido esos aros. Estoy perfectamente autorizado para afirmarlo, por las siguientes razones:

1o. Porque Francisco nunca se ha ocupado de esa clase de operaciones.

2o. Porque carecía de recursos pecuniarios para efectuarlas.

3o. Porque en la época en que aparece realizada la operación (trece de junio más o menos), se encontraba enfermo en cama, y su estado no le permitía ocuparse de tales cosas.

4o. Porque ni su esposa, (mi hermana), ni sus hermanos, ni sus amigos íntimos tienen conocimiento de tal asunto, ni le han oído hablar de él.

5o. Y finalmente, porque hallándose imposibilitado de ocuparse personalmente, por su grave estado de salud, es lógico suponer que debió dar noticia o intervención a miembros de su familia o a personas de su relación, pero como digo antes, nada de esto ha ocurrido.

Agradecido saluda al señor director muy atte. S. S. S. — José A. Bracera.

San Jerónimo 546.

Casa de gobierno

Ministerio de gobierno

Renuncias y nombramientos

—Se nombró comisario de Castellanos al señor Bertoldo Kramer.

—Secretario del juzgado de paz y registro civil, de San Carlos, a Julián O. López.

Hacienda y obras públicas

Se llama a licitación para la compra de títulos de la deuda pública de la